

- **Aprovechamientos:** 268 millones 881 mil 041 pesos.

### **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**

Con base en la recaudación estimada en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y en los criterios de distribución de participaciones previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las actividades coordinadas con el Servicio de Administración Tributaria, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, para 2024 se prevé alcanzar 55 mil 469 millones 799 mil 938 pesos, conforme a lo siguiente:

**Participaciones:** 53 mil 940 millones 919 mil 064 pesos.

- **Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal:** un mil 528 millones 880 mil 874 pesos.

### **Transferencias Federales Etiquetadas**

De conformidad con la información analítica del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se prevé que se transfiera al Gobierno del Estado, en los diferentes rubros del Gasto Programable, la cantidad de 55 mil 347 millones 156 mil 695 pesos, en los siguientes conceptos:

- **Aportaciones (Ramo 33):** 49 mil 002 millones 762 mil 010 pesos.
- **Convenios:** 6 mil 235 millones 194 mil 948 pesos.
- **Fondos distintos de Aportaciones:** 109 millones 199 mil 737 pesos.

### **Ingresos Derivados de Financiamientos**

En apego de la política de austeridad que se impulsa desde el Gobierno Federal, en congruencia con la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, que en su Eje 5 *Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción* y su temática 5.3 Gobierno Eficiente, establece la estrategia denominada *Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos*, para 2024 no se consideran recursos derivados por Financiamientos.

### **Política de Egresos**

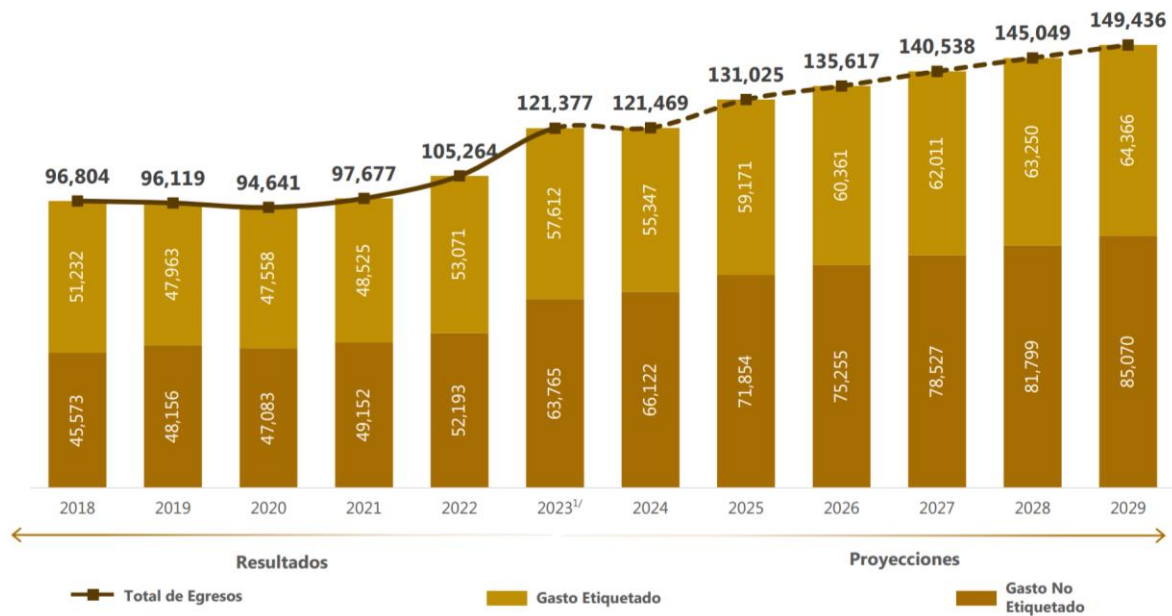
Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, el Gobierno del Estado estima devengar 121 mil 376 millones 804 mil 690 pesos, involucrando un crecimiento de 1.8 por ciento respecto al monto originalmente aprobado en Ley y de 3.0 por ciento real, en comparación con el monto erogado en 2019, al inicio de esta Administración. El total devengado se conformó por 63 mil 764 millones 604 mil 902 pesos de Gasto No Etiquetado y, 57 mil 612 millones 199 mil 789 pesos para el Gasto Etiquetado, recursos que significaron variaciones de 4.5 y (-)1.0 por ciento, respectivamente, con relación a su recurso inicialmente aprobado (ver gráfico 15).

**Gráfico 15**

### **Resultados y Proyecciones de Egresos**

De 2018 a 2029

(Millones de pesos)



1/ Los importes de 2023 corresponden a los egresos devengados al mes de octubre y estimados para el resto del Ejercicio Fiscal.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, obedece a una búsqueda por asentar las políticas públicas que han caracterizado el quehacer del Gobierno del Estado en los últimos cuatro años, el cual se ha conducido bajo una visión de equidad social, progreso y respeto a los derechos humanos. Al mismo tiempo, surge de una base técnica que procura preservar un Balance Presupuestario Sostenible de recursos, a partir de proponer un gasto alineado a la estimación de ingresos y, para reforzar el uso responsable del mismo, se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a fin de contribuir a la estabilidad de las finanzas públicas del Estado.

En este contexto, los Programas Presupuestarios que conforman la Política de Gasto para el 2024, tienen el propósito de consolidar los logros que se han obtenido y proseguir concretando los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, realizando acciones gubernamentales que contribuyan al bienestar de la sociedad poblana. Ello se plantea sobre una plataforma de prioridades dirigidas a robustecer la política social, especialmente en educación y salud; resguardar las garantías individuales y fomentar un ambiente seguro; así como, acelerar el crecimiento económico a través de infraestructura educativa, de movilidad y transporte y, para tareas legislativas, políticas y administrativas, además de contar con proyectos de promoción turística y fomento al empleo, tanto en la capital del estado, como al interior de sus regiones. A esta lista, debe agregarse el notable apoyo al sector agropecuario, que posee programas únicos a nivel nacional.

En materia de seguridad pública, se refuerzan las acciones para la prevención, combate y persecución de delitos que coadyuven a salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, fundamentado en tres ejes principales que han marcado la política de esta Administración: i) conformar un cuerpo policial capacitado, cercano y con derechos laborales dignos, ii) equipo y armamento de vanguardia para las funciones de los elementos policiales y, iii) coordinación institucional, municipal y sectorial. Para ello, el programa Sistema Policial tiene una propuesta de gasto 18.1 por ciento real superior al aprobado de 2019, al inicio de la administración, que incluye recursos dirigidos al arrendamiento de patrullas, mantenimiento del parque vehicular, equipamiento del C5 y servicios para infraestructura tecnológica.

Para el desarrollo social de la población, las funciones de Salud y Educación contemplan recursos por 8 mil 910 millones 079 mil 963 pesos y 54 mil 250 millones 912 mil 404 pesos, cada uno, mayores en 11.9 y 5.3 por ciento real al presupuesto aprobado al comienzo de la administración. En salud, resalta el otorgamiento del Servicio Integral de Hemodiálisis y apoyo económico para los Auxiliares de Casas de Salud que otorgan atención médica en

poblaciones rurales, ampliando la cobertura de estos servicios con enfoque equitativo e incluyente. En el área educativa, se contempla aumentar el acceso a educación mediante programas de becas de nivel preescolar, básica y educación indígena; realizar trabajos de mantenimiento y conservación que los centros educativos demanden y complementar con proyectos de inversión física para la impartición de educación superior; continuar capacitando a las y los docentes para robustecer su profesionalización y atender las directrices de modelos avanzados de enseñanza; y promover esquemas de apoyo económico no monetario para las familias poblanas a través de la entrega de uniformes, zapatos y mochilas.

En atención a grupos vulnerables, se llevará adelante el Programa Integral Alimentario, que pretende ampliar la cobertura de personas beneficiadas mediante la entrega de alimentos nutritivos para mejorar la alimentación, al tiempo que incide en reducir la población vulnerable por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; paralelamente, se apoya el bienestar económico de las familias mediante un ingreso no monetario.

Los Programas Presupuestarios enfocados en la recuperación del campo poblano, pretenden consolidar una política integral enfocada en las actividades agropecuarias mediante el diseño de esquemas que no solo atienden las etapas de producción y comercialización, sino también brindan herramientas de capacitación para las y los productores, acompañamiento en la constitución de cooperativas y vinculación a mercados exteriores, atención a siniestros agroclimáticos, acercamiento de financiamiento a través de microcréditos, entre otros. En ese marco, los programas dirigidos para el desarrollo rural representan un gasto propuesto 3.8 por ciento real superior al aprobado en 2023, destinado, especialmente, para el impulso comercial de áreas como apicultura, sector pecuario, acuícola y maíces nativos; recuperación de la cafecultura poblana; fortalecimiento del campo poblano; e impulso al agave mezcalero.

En materia de infraestructura urbana, se consideran obras prioritarias para mejorar los espacios y calidad de viviendas y comunidades en general, por medio de trabajos para ampliar y rehabilitar la red de distribución de agua potable, alcantarillado, sistemas de drenaje y de saneamiento, en zonas con elevados índices de marginación. Derivado de la importancia que representa la conexión y comunicación entre zonas y al interior de la capital para el desarrollo económico de la entidad, así como para la movilidad de las personas y tránsito de mercancías, se prevén recursos para mantenimiento, conservación y reconstrucción de la red carretera y de caminos, además del proyecto de construcción *Paso superior vehicular Central de Abasto* en la ciudad de Puebla y la reconstrucción de 3.90 km de la carretera conocida como Eje Poniente en el municipio de Izúcar de Matamoros.

Con la finalidad de ofrecer una mayor oferta educativa para la formación de profesionistas en disciplinas donde puedan desarrollar las competencias que demanda el sector privado e impulsan los niveles de productividad de la sociedad, como las del área de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM), se prevén recursos para la construcción del Ecocampus, Ciudad Universitaria 2 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y para el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, en un esfuerzo por parte del Gobierno del Estado y el Instituto Politécnico Nacional, programado para construir en el complejo de Ciudad Modelo.

Para respaldar la toma de decisiones a favor de la democracia local, se destinan recursos para la construcción de la nueva sede del H. Congreso del Estado de Puebla, un proyecto que además de ser transparente y contar con todos los lineamientos requeridos, está diseñado a la altura del cuidado del medio ambiente al prever áreas verdes, así como sistemas de captación de agua pluvial y solar fotovoltaico.

La suma de estos proyectos, no solo es relevante para la prestación de servicios públicos que representa, sino que involucran beneficios multiplicativos hacia las localidades y comercios que los rodean, buscando el máximo aprovechamiento que tiene la inversión física para el desarrollo económico de una sociedad. Con respecto a este último propósito, se destinan recursos para programas que estimulen la economía poblana, mediante acciones como el robustecimiento de mecanismos dirigidos a aumentar la atracción de inversionistas extranjeros en los sectores más productivos del estado como el automotriz, así como en aquellos con potencial de crecimiento; asesoramiento en el registro de marcas, construcción de catálogos de productos, y proporción de servicios y enlaces de promoción internacional para la formación y profesionalización de cooperativas, así como para el emprendimiento y fomento de MiPymes.

Finalmente, un ambiente empresarial que continúe dinamizando la economía del estado requiere de un mercado laboral capacitado a la altura de los procesos productivos que demandan las empresas más desarrolladas, por tal motivo la política de gasto prioriza acciones para reforzar el empleo a través de becas para proyectos y capacitación que permita a la población económicamente activa desarrollar habilidades y conseguir certificaciones que coadyuven en la obtención de un empleo, autoemplearse o ascender a nuevos puestos dentro de su empleo actual. También, se cuenta con el Programa de equipamiento que pretende otorgar diversos equipos, dispositivos tecnológicos, mobiliario, maquinaria y/o herramientas, así como un espacio adecuado, para apoyar a profesionistas y artistas en situación de desocupación, subocupación o autoempleo que cuenten con un negocio propio.

**Vinculación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 es un consenso de aspiraciones globales de desarrollo sostenible, traza la ruta crítica para transitar a un nuevo paradigma basado en los derechos humanos, ya que da prioridad a los grupos de población que han sido tradicionalmente marginados. Se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter universal, abarcando tres dimensiones: social, económica y ambiental. Debido a la dificultad de reflejar las particularidades y prioridades de los 193 países que lo acordaron, cada uno de ellos establece la vinculación entre la Agenda 2030 y la planeación nacional, al igual que las condiciones institucionales para asegurar su cumplimiento.

En atención a dicho compromiso, que involucra a los gobiernos subnacionales, el Gobierno del Estado continúa incluyendo los ODS en la planificación y presupuestación de las políticas públicas, con el objetivo de formular y llevar a cabo respuestas de largo alcance a los principales desafíos comunes e individuales. De esta forma, a las distintas prioridades, se les suma establecer prácticas integrales que incluyan el desarrollo sostenible en todos sus ámbitos y fomentar un Estado capaz de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.

**Gráfico 16**

**Número de Programas Presupuestarios por Objetivo de Desarrollo Sostenible**



**Nota:** Los nombres de los ODS que, por su tamaño, no se aprecia son: 6 Agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante y 17 Alianzas para lograr los objetivos.

**Fuente:** SPF. Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Bajo el precepto anterior, junto con el compromiso de seguir implementando una política coherente con las necesidades de la sociedad, las modificaciones y adecuaciones realizadas al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 durante el presente ejercicio, implican un mayor esfuerzo para lograr un desarrollo integral en sus diversas dimensiones. En ese sentido, para 2024 se perfila continuar con una política de gasto mayormente vinculada a la Agenda 2030, ya que los programas presupuestarios están alineados con al menos un ODS. Como se puede ver en el gráfico 16, los principales objetivos que se atienden abarcan justicia, educación, trabajo y crecimiento económico, alimentación, salud, así como igualdad de género. Los programas que en ellos se enmarcan poseen metas y objetivos que, al mismo tiempo que atienden las necesidades de la ciudadanía, permiten abonar a la consecución del pacto internacional en pro de un mundo sostenible y resiliente.

### **Política de Deuda**

En el transcurso de la presente Administración se han establecido explícitamente los fundamentos que persigue la política de endeudamiento estatal. Como punto principal, destaca la nula contratación de compromisos financieros, cero endeudamiento, y bajo esta visión, a su vez, se ha determinado como prioridad el cumplimiento y optimización de las condiciones bajo las cuales fueron contraídas las diversas obligaciones y créditos por parte de las gestiones anteriores, además de procurar la sostenibilidad de las Finanzas Públicas.

En ese sentido, considerando que en el presente año la política monetaria se posicionó en una situación restrictiva que incidió directamente sobre los créditos financieros al posicionar en un alto nivel la tasa de interés de referencia, junto con un escenario de incertidumbre respecto a su descenso; el Gobierno del Estado, continuó renovando la contratación de coberturas a las tasas de interés de los créditos, además de la reestructuración de la deuda.

En julio se reestructuraron dos de los créditos contratados con BBVA México que conforman la Deuda Directa, cuyo monto inicial fueron por 5 mil 500 mdp, reduciendo la sobretasa mensual de 0.49 y 0.88 por ciento, a 0.37 por ciento para ambos créditos, logrando un ahorro estimado por la vigencia de estos de 70 millones 226 mil pesos. Respecto a las coberturas, al mes de septiembre, se obtuvo un saldo positivo en la Hacienda Pública por 32 millones 667 mil pesos.

Asimismo, de acuerdo con el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Puebla, al mismo periodo, el saldo de la Deuda Directa del Estado y los Bonos Cupón Cero, reflejó un saldo de 5 mil 017 millones 442 mil 420 pesos, además, se prevé que al cierre del año, el saldo descienda a 4 mil 941 millones 156 mil 858 pesos, 1.5 por ciento menor respecto al importe del tercer trimestre.

A su vez, la Deuda Avalada, conformada por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, fue de 979 millones 861 mil 928 pesos, y se proyecta un descenso de 4.2 por ciento al cierre de año (938 millones 836 mil 016 pesos). Por otro lado, la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado fue de 228 millones 523 mil 096 pesos, correspondiente a trece financiamientos utilizados para Inversión Pública Productiva, de los cuales 2 de ellos (Xicotepec y Huauchinango) presentan como garantía de pago sus Participaciones Federales.

Adicionalmente, de acuerdo con el seguimiento que realiza el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, respecto a las obligaciones Financieras de las Entidades Federativas, que dan cuenta de la situación de los Estados a nivel nacional, al segundo trimestre, Puebla se colocó entre los estados con mejores resultados al ocupar el cuarto lugar en todas ellas. La deuda per cápita representó 842.8 pesos, debajo de Tlaxcala (4), Querétaro (18.8) y Guerrero (645.3), asimismo existe una diferencia de 3 mil 915 pesos respecto al promedio nacional. Referente a la proporción que el adeudo juega respecto al ingreso, las participaciones y PIB de la Entidad, estas se ubicaron en 4.8, 10.7 y 0.7 por ciento, respectivamente.

En suma, siguiendo la trayectoria enunciada previamente, la política a seguir durante el Ejercicio Fiscal 2024, continuará ejerciéndose bajo los mismos principios rectores, con lo cual se pretende mantener un nivel de *Endeudamiento Sostenible*, aparte de procurar la reducción significativamente del importe total de los